

## División de Formación y Perfeccionamiento



Unidad de Procesos Selectivos

Portal del aspirante. Selección de idiomas.

*10 de agosto de 2025*



---

## Índice de contenidos

<b>1. Exposición de hechos.</b>	<b>3</b>
<b>2. Selección de idioma.</b>	<b>3</b>
2.1. Selección de idioma prioritario. . . . .	3
2.2. Selección de idioma de interés policial. (Idiomas voluntarios) . . . . .	4
<b>3. Aspectos a tener en cuenta.</b>	<b>5</b>



## 1. Exposición de hechos.

La acreditación de los idiomas se realizará de conformidad con lo dispuesto a lo estipulado en la Resolución de 25 de septiembre de 2024 de la Dirección General de la Policía, por la que se determinan los certificados de idiomas extranjeros reconocidos en el modelo de competencia lingüística de la Policía Nacional, así como en la Resolución de 10 de junio de 2025 de la Dirección General de la Policía, por la que se actualiza la Resolución de 25 de septiembre de 2024 antes citada; el listado de dichos certificados se incluye como Anexo a la presente convocatoria.

## 2. Selección de idioma.

Una vez que hayamos cumplimentado todos los datos personales nos encontramos con la selección de los idiomas. Como se puede apreciar en la Figura 1 visualizamos la selección de los dos tipos de idiomas descritos en subepígrafes posteriores: **idioma prioritario** e **idioma de interés**.

	<b>* Idioma prioritario</b>	<b>* Nivel</b>	<b>* Entidad</b>	<b>* Certificado idioma</b>
Idioma prioritario	FRANCÉS	B1	CENTRE INTERNATIONA	DELF B1
	<b>Idioma interés policial</b>	<b>Nivel</b>	<b>Entidad</b>	<b>Certificado idioma</b>
Idioma interés policial	SELECCIONE UN IDIOM	SELE		<input type="button" value="AÑADIR"/>
<b>NIVEL B1 EN PRUEBA APTIS ESOL GENERAL, APTIS ESOL FOR TEACHERS O APTIS ESOL ADVANCED</b>				
<b>GOETHE-ZERTIFIKAT B1</b>				
<input type="button" value="Eliminar"/>				<input type="button" value="Eliminar"/>

Figura 1: Área de formulario de selección de idiomas

### 2.1. Selección de idioma prioritario.

Para cumplimentar la instancia es **requisito obligatorio** cumplimentar un certificado de los mostrados en los campos desplegables del formulario. Los campos marcados con un **“\*”** son obligatorios. Para cumplimentar este idioma de forma óptima es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- Los **idiomas obligatorios**, a día de la fecha de creación de este documento, tanto para *Escala Básica* como *Escala Ejecutiva*, son: **Inglés y Francés**.



- **NO** se puede seleccionar el mismo idioma como obligatorio y como de interés. Por este motivo, en el caso de tener varios certificados de un mismo idioma, la elección **óptima** para el opositor es elegir el certificado del nivel más alto.

Idioma prioritario	<b>* Idioma prioritario</b>	<b>* Nivel</b>	<b>* Entidad</b>	<b>* Certificado idioma</b>
	INGLÉS	SELE	SELECCIONE UNA ENTIDAD	SELECCIONE UN CERTIFICADO

Debe ser distinto a los idiomas de interés policial

  

Idioma interés policial	<b>Idioma interés policial</b>	<b>Nivel</b>	<b>Entidad</b>	<b>Certificado idioma</b>
	INGLÉS	SELE		

Debe ser distinto al idioma prioritario

Figura 2: Selección del mismo idioma en prioritario y de interés.

- El **nivel mínimo requerido** para cada una de las *Escalas* se establece en la bases de la convocatoria.

## 2.2. Selección de idioma de interés policial. (Idiomas voluntarios)

La selección de un *idioma de interés policial* **no es obligatoria**. En el caso de que el opositor cuente con algún certificado de alguno de los idiomas que figuran en la Resolución a la que se hace referencia en el apartado 1 del presente documento, podrá seleccionarlo como idioma de interés. Al igual que se describía en los idiomas prioritarios, para cumplimentar el idioma de interés, de forma óptima, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

1. Se pueden agregar tantos certificados correspondientes a idiomas de interés como número de estos figuran en el campo desplegable. En la Figura 1 se puede comprobar que se han agregado a la inscripción dos certificados de idiomas de interés teniendo en cuenta el punto 2 de la presente lista.
2. **NO** se puede agregar un certificado como idioma de interés si, dicho idioma, se ha elegido como idioma prioritario. (Ver Figura 2)
3. **El nivel mínimo requerido** para cada una de las *Escalas* se establece en la bases de la convocatoria.



### **3. Aspectos a tener en cuenta.**

Atendiendo a las bases de la convocatoria, la acreditación documental de certificaciones de idiomas se realizará en la fecha en que las personas opositoras sean convocados a la realización de la prueba de entrevista profesional y personal, por lo que durante la fase de inscripción **NO** se deberá aportar ningún documento de certificación de idioma desde el portal del aspirante.